



## Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. limitada  
15 de septiembre de 2017  
Español  
Original: inglés

### Conferencia de las Partes

#### 13<sup>er</sup> período de sesiones

Ordos (China), 6 a 16 de septiembre de 2017

Tema 2 c) del programa

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: consecuencias para la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación: Aplicación de la estrategia integral de comunicación y celebración del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)**

## Examen de los progresos realizados en la aplicación de la estrategia integral de comunicación y la celebración del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)

### Proyecto de decisión presentado por la Presidencia del Comité Plenario

*La Conferencia de las Partes,*

*Recordando* la decisión 4/COP.12,

*Recordando también* las resoluciones 62/195 y 64/201 de la Asamblea General,

*Celebrando* los progresos realizados en la aplicación de la estrategia integral de comunicación y de la resolución de la Asamblea General relativa al Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020), de los que se informa en el documento ICCD/COP (13)/4,

*Agradeciendo* el apoyo constante prestado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional en la labor de promoción, comunicación y divulgación,

*Teniendo en cuenta* la necesidad de aumentar la interacción con el público y con todos los interesados pertinentes a nivel local, nacional, subregional y regional para fomentar la aplicación de la Convención,

1. *Promueve* el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 (pendiente de aprobación) y la neutralización de la degradación de las tierras como instrumentos para reforzar la aplicación efectiva de la Convención;

2. *Invita* a las Partes, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado y todos los demás interesados pertinentes a participar en diversos eventos y actividades de sensibilización, como el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020) y el programa Tierra para la Vida, con vistas a promover la aplicación de la Convención y el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 (pendiente de aprobación);



3. *Pide* a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos:
  - a) Formule un plan de comunicación sucinto en el que se prevean objetivos, mensajes clave y canales para promover de manera coherente las posiciones y la identidad de la Convención, sobre la base del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 (pendiente de aprobación);
  - b) Traduzca los marcos acordados de políticas de promoción de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en instrumentos y plataformas de comunicación adecuados, teniendo en cuenta las circunstancias regionales y nacionales particulares, para apoyar los esfuerzos destinados por las Partes a comunicar las cuestiones relacionadas con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía a nivel nacional;
  - c) Cree conciencia sobre la ordenación sostenible de las tierras entre el público en general proporcionando información a través de diversos instrumentos y plataformas de comunicación;
  - d) Refuerce la imagen de la Convención mediante la producción de material distintivo y vele por que el sitio web, los canales de los medios sociales, el boletín informativo y los servicios de información bibliotecaria de la Convención presenten un contenido dinámico e interactivo;
  - e) Aumente la eficacia de la divulgación a través de los medios de comunicación forjando alianzas, manteniendo bases de datos, impartiendo capacitación a los medios de comunicación, publicando un mayor número de noticias centradas en las personas, mejorando la ejecución de las actividades y difundiendo los productos;
4. *Invita* a las Partes y a la comunidad internacional a que presten apoyo a la secretaría para mejorar la difusión de las mejores prácticas relacionadas con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía;
5. *Pide* a la secretaría que en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente decisión.

---